



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN PUESTO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE NEFROLOGÍA DE LA U.G.C. INTERCENTROS DE NEFROLOGÍA EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 14 de abril de 2015 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 78 de 24 de abril de 2015) por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Nefrología de la U.G.C. Intercentros de Nefrología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Nefrología de la U.G.C. Intercentros de Nefrología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

APELLIDOS Y NOMBRE	Evaluación curricular (máximo 60 puntos)	Proyecto de Gestión (máximo 40 puntos)	TOTAL
D. PEDRO ARANDA LARA	54,56	37	91,56

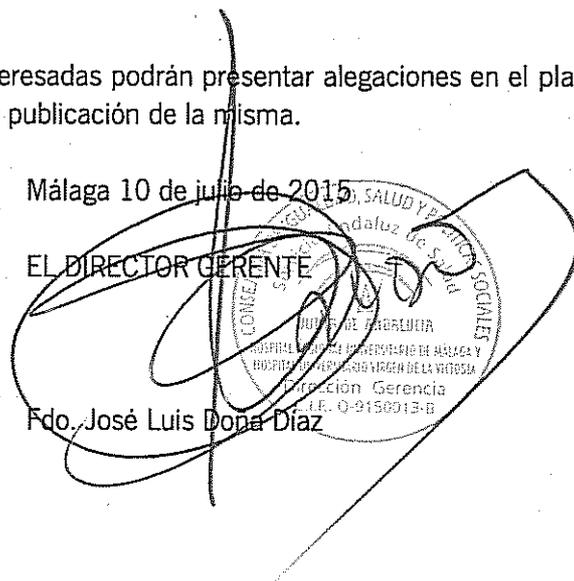
- **Segundo:** Publicar esta Resolución en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

Málaga 10 de julio de 2015

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo. José Luis Dona Díaz





DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional que designa un puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Nefrología de la U.G.C. Intercentros de Nefrología en el Hospital Regional Universitario de Málaga, ha sido publicada en los tabloneros de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 10 de julio de 2015

EL SUBDIRECTOR DE RR.HH.
SERVICIO DE RR.HH.
Fdo. Ramón Porrás Sánchez
HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
Subdirección de Recursos Humanos
C.I.F.: Q-91500402-8
Javier Arevalo Iborra